

30

**Agrupación Política Nacional
Convicción Mexicana
por la Democracia**

4.30 Agrupación Política Nacional Convicción Mexicana por la Democracia

El 12 de mayo de 2010 la Agrupación Política Nacional **Convicción Mexicana por la Democracia** entregó en tiempo y forma el Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos que recibió durante el ejercicio 2009 a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, de conformidad con lo establecido en los artículos 34, numeral 4; 35, numerales 7 y 8, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como 11.1 y 12.1 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Nacionales, que precisan que todos los Ingresos y Egresos que se reporten en el Informe Anual deberán estar debidamente registrados en la contabilidad de la agrupación y soportados con la documentación contable comprobatoria que el propio Reglamento de la materia establece.

4.30.1 Inicio de los Trabajos de Revisión

El 19 de mayo de 2010 se dio inicio a los trabajos de revisión de las cifras consignadas en el Informe Anual "IA-APN". Mediante oficio UF-DA/3671/10 del 10 de mayo de 2010, recibido por la agrupación el 18 de mayo del mismo año, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos le solicitó que remitiera los registros contables correspondientes al ejercicio 2009, así como la documentación comprobatoria de dichos registros, a fin de verificar las cifras consignadas en el Informe Anual "IA-APN" y sus formatos anexos, tal como lo establecen los artículos 34, numeral 4; 77, numeral 6; 81, numeral 1, incisos f) y l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como 12.3 y 13.2 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Nacionales.

Con escrito CEN/P/2010/17 de fecha 10 de mayo de 2010, la agrupación presentó la siguiente documentación:

"(...)

- *Formato IA-APN.*
- *Formato IA-1-APN.*
- *Formato IA-2-APN.*
- *Formato IA-3-APN.*
- *Formato IA-4-APN.*
- *CF-RAF-APN.*
- *CF-RAS-APN.*
- *RAS-APN Folio del 016 al 027.*
- *CF-REPAP-APN.*
- *10 Contratos de Comodato.*

- *Balanzas de Comprobación, mayores y auxiliares, diario general y libro mayor correspondiente al ejercicio 2009.*
- *24 anuncios clasificados como documentación soporte para criterio de valuación utilizado.*
- *4 Fotografías relativas a 2 eventos de formación y capacitación política.*
- *Documentación en disco magnético.*

(...) ”

Por su parte, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, mediante oficio UF-DA/3671/10 del 10 de mayo de 2010, recibido por la agrupación política el 18 de mayo del mismo año, nombró al L.C. Mario Enrique Díaz Gutiérrez, como persona responsable para realizar la revisión al Informe Anual. El acta de inicio de los trabajos de revisión se levantó el 12 de mayo de 2010 (**Anexo 1**).

4.30.2 Ingresos

La agrupación reportó inicialmente en su Informe Anual Ingresos por \$605,000.00 que fueron clasificados de la siguiente forma:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE	%
1. Saldo Inicial		\$0.00	
2. Financiamiento por los Asociados		605,000.00	100
Efectivo	\$0.00		
Especie	605,000.00		
3. Financiamiento de Simpatizantes		0.00	
Efectivo	0.00		
Especie	0.00		
4. Autofinanciamiento		0.00	
5. Financiamiento por Rendimientos Financieros, Fondos y Fideicomisos		0.00	
Total de Ingresos		\$605,000.00	100

Mediante oficio UF-DA/5757/10 (**Anexo 3**) del 18 de agosto de 2010, recibido por la agrupación el 19 de agosto del mismo año, se solicitó una serie de aclaraciones, correcciones y documentación referentes al rubro de Ingresos, con base en sus respuestas, la agrupación no modificó su Informe Anual (**Anexo 2**).

En consecuencia, con escrito CEN/P/2010/25 de fecha 20 de agosto de 2010 (**Anexo 4**), recibido por la Unidad de Fiscalización el 24 del mismo mes y año, la agrupación presentó las aclaraciones y correcciones correspondientes, que en la parte de Ingresos muestra las mismas cifras.

Verificación Documental

La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, llevó a cabo la verificación documental del 100% de los Ingresos reportados por la agrupación, determinando que la documentación que los ampara consistente en recibos de aportaciones, contratos y controles de folios, cumple con lo establecido en la normatividad aplicable.

Financiamiento Público

La agrupación no recibió ingresos por este concepto.

Circularización de Asociados

Se efectuó la verificación de las aportaciones realizadas a la agrupación de los siguientes aportantes:

Asociados	No. DE OFICIO	RECIBOS	IMPORTE	CONFIRMA OPERACIONES CON FECHA
Ángel García Ortega	UF-DA/5761/10	1	\$60,000.00	02-sep-2010
María de Lourdes Domínguez Domínguez	UF-DA/5762/10	1	\$60,000.00	02-sep-2010
Sixto Fernando González Sámano	UF-DA/5763/10	1	\$60,000.00	02-sep-2010
Hugo Sánchez Hernández	UF-DA/5764/10	1	\$60,000.00	02-sep-2010
Guillermina Esteves Barrales	UF-DA/5765/10	1	\$60,000.00	02-sep-2010
Guilebaldo Castillo Aguirre	UF-DA/5766/10	1	\$60,000.00	02-sep-2010
Cándido Espinoza Robles	UF-DA/5767/10	1	\$60,000.00	02-sep-2010
Horacio Chacón Márquez	UF-DA/5768/10	1	\$60,000.00	02-sep-2010
Fernando Torres Urteaga	UF-DA/5769/10	1	\$60,000.00	02-sep-2010
Julio Spinkler Martínez	UF-DA/5770/10	1	\$60,000.00	02-sep-2010

Como se observa en el cuadro que antecede, los diez aportantes confirmaron haber efectuado las aportaciones a la agrupación.

4.30.3 Egresos

La agrupación reportó en su Informe Anual Egresos por un monto de \$605,000.00, integrados de la siguiente manera:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE	%
A) Gastos en Actividades Ordinarias Permanentes		\$600,000.00	99.17
B) Gastos por Actividades		5,000.00	0.83
Educación y Capacitación Política	\$5,000.00		
Investigación Socioeconómica y Política	0.00		
Tareas Editoriales	0.00		
Otras Actividades	0.00		
C) Aportaciones a Campañas Electorales		0.00	
Total de Egresos		\$605,000.00	100

Mediante oficio UF-DA/5757/10 del 18 de agosto de 2010 (**Anexo 3**), recibido por la agrupación el 19 de agosto del mismo año, se solicitó una serie de aclaraciones, correcciones y documentación referentes al rubro de Egresos, con base en sus respuestas, la agrupación no modificó su Informe Anual (**Anexo 2**).

En consecuencia, con escrito CEN/P/2010/25 del 20 de agosto de 2010 (**Anexo 4**), recibido por la Unidad de Fiscalización el 24 del mismo mes y año, la agrupación presentó las aclaraciones y correcciones correspondientes, que en la parte de Egresos muestra las mismas cifras.

4.30.3.1 Gastos en Actividades Ordinarias Permanentes

Por este concepto la agrupación reportó en su Informe Anual un monto de \$600,000.00, integrado por el concepto que se detalla a continuación:

CONCEPTO	TOTAL
Servicios Generales	\$600,000.00

Verificación Documental

Con base en los criterios de revisión establecidos por la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, se revisó la cantidad de \$600,000.00 que representa el 100% de los Egresos reportados en este rubro por la agrupación, determinando que la documentación que los ampara, consistente en recibos de aportaciones, contratos y controles de folios correspondiente a los gastos de aportaciones en especie, cumplen con lo establecido en la normatividad aplicable.

Órganos Directivos

La agrupación política señala en su escrito que los miembros que conforman su órgano directivo realizan sus actividades de manera altruista. Asimismo el personal registrado en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral, es el siguiente:

ENTIDAD	NOMBRE	CARGO
NACIONAL	CONSEJO NACIONAL	
NACIONAL	C. JOSÉ ALONSO TRUJILLO DOMÍNGUEZ	PRESIDENTE
NACIONAL	C. FERNANDO ROJAS CRISTERNA	CONSEJERO
NACIONAL	C. HELLLOT LUIS SÁNCHEZ MARTÍNEZ	CONSEJERO
NACIONAL	C. NELSON AMARO GÁLVEZ	CONSEJERO
NACIONAL	C. MA. LETICIA GARCÍA OCAMPO	CONSEJERO
NACIONAL	C. SIXTO FERNANDO GONZÁLEZ SAMANO	CONSEJERO
NACIONAL	C. ERNESTO AURELIANO JIMÉNEZ MENDOZA	CONSEJERO
NACIONAL	C. ÁNGEL GARCÍA ORTEGA	CONSEJERO
NACIONAL	C. JAIME LÓPEZ VÁZQUEZ	CONSEJERO
NACIONAL	C. CARLOS VILLANUEVA LOZANO	CONSEJERO
NACIONAL	C. GUILLERMINA ESTEVES BARRALES	CONSEJERO
NACIONAL	C. JOSÉ GUADALUPE CASTRO BOLAÑOS	CONSEJERO
NACIONAL	C. CANDIDO ESPINOSA ROBLES	CONSEJERO
NACIONAL	C. MÓNICA RUIZ MARTÍNEZ	CONSEJERO
NACIONAL	C. FERNANDO TORRES URTEAGA	CONSEJERO
NACIONAL	C. JUAN JOSÉ URTEAGA CAZARES	CONSEJERO
NACIONAL	C. GEDEON GACHUPIN HIPÓLITO	CONSEJERO
NACIONAL	C. RENÉ ULLOA VELÁSQUEZ	CONSEJERO
	COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL	
NACIONAL	C. JOSÉ ALONSO TRUJILLO DOMÍNGUEZ	PRESIDENTE
NACIONAL	C. JULIO SPLINKER MARTÍNEZ	SECRETARIO GENERAL
NACIONAL	C. SIXTO FERNANDO GONZÁLEZ SAMANO	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
NACIONAL	C. ROBERTO CESAR CAMACHO CERVANTES	SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS
NACIONAL	C. ÁNGEL GARCÍA ORTEGA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
NACIONAL	C. IRMA OLIVA RUIZ MARTÍNEZ	SECRETARIA DE FORMACIÓN POLÍTICA E IDEOLÓGICA Y ACCIÓN ELECTORAL
	COMISIÓN NACIONAL DE HONOR Y JUSTICIA	
NACIONAL	C. CARLOS GORDILLO MELÉNDEZ	PRESIDENTE
NACIONAL	C. GERARDO ÁVILA CENTENO	SECRETARIO
NACIONAL	C. ENRIQUE BORJA GALINDO	PRIMER VOCAL
	COMISIÓN NACIONAL DE AUDIENCIA Y APELACIÓN	
NACIONAL	C. RICARDO RUIZ PÉREZ	PRIMER OIDOR

ENTIDAD	NOMBRE	CARGO
NACIONAL	C. MARÍA DE LOURDES DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	SEGUNDO OIDOR
NACIONAL	C. IRMA OLIVA MARTÍNEZ CRUZ	TERCER OIDOR

4.30.3.2 Gastos por Actividades

En este rubro la agrupación reportó en su Informe Anual un monto de \$5,000.00, integrado por los conceptos que se detallan a continuación:

CONCEPTO	TOTAL
Educación y Capacitación Política	\$5,000.00
Investigación Socioeconómica y Política	0.00
Tareas Editoriales	0.00
Otras Actividades	0.00
Total	\$5,000.00

Verificación Documental

Con base en los criterios de revisión establecidos por la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, se revisó la cantidad de \$5,000.00 que representa el 100% de los Egresos reportados en este rubro por la agrupación, determinando que la documentación que los ampara y que corresponde a Recibos de Aportaciones en Especie de Asociados, contratos y controles de folios, cumplen con lo establecido en el Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Nacionales.

Conclusiones Finales de la Revisión del Informe

1. La Agrupación Política Nacional **Convicción Mexicana por la Democracia** presentó en tiempo y forma su Informe Anual, que fue revisado en una primera instancia para detectar errores y omisiones generales.
2. Del total de los Ingresos reportados por la agrupación en su Informe Anual, se revisó un importe de \$605,000.00 que equivale al 100%, determinando que la documentación que los ampara (Recibos de Aportaciones de Asociados en Especie, contratos en comodato y controles de folios) está apegada a la normatividad aplicable.
3. De la revisión al Control de Folios de Recibos de Aportaciones de Asociados y Simpatizantes en Especie, formato "CF-RAS-APN", se determinó que la agrupación utilizó una sola serie. A continuación se mencionan el número de recibos impresos, así como los utilizados, cancelados y pendientes de utilizar:

CONTROL DE FOLIOS	RECIPOS IMPRESOS	FOLIOS UTILIZADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	FOLIOS CANCELADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	FOLIOS UTILIZADOS EN EL EJERCICIO 2009	FOLIOS CANCELADOS EN EL EJERCICIO 2009	PENDIENTES DE UTILIZAR
RAS-APN	100	12	3	12	0	73

4. En la cuenta de "Bancos", la agrupación reportó en sus registros contables al 31 de diciembre de 2009 un monto de \$0.00, mismo que será reportado como Saldo Inicial en el Informe Anual del ejercicio 2010.
5. Del total de los Egresos reportados por la agrupación en su Informe Anual, se revisó un importe de \$605,000.00 que equivale al 100%, determinando que la documentación que los ampara (contratos de comodato, recibos de aportaciones de asociados y control de folios) está apegada a la normatividad aplicable.
6. La agrupación reportó Ingresos por \$605,000.00 y Egresos por \$605,000.00, por lo que su Saldo Final importa una cantidad de \$0.00.

ACTA DE ENTREGA DE INFORME ANUAL

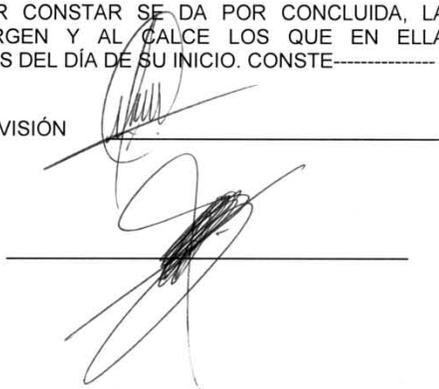
EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:30 DEL DÍA DOCE DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, PRESENTES EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA DE PARTIDOS POLÍTICOS, AGRUPACIONES POLÍTICAS Y OTROS, DEPENDIENTE DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SITO EN AVENIDA ACOXPA No. 436, 2DO PISO, COL. EXHACIENDA COAPA, DELEGACIÓN TLALPAN, ANTE LA PRESENCIA DEL C. L.C. MARIO ENRIQUE DÍAZ GUTIÉRREZ, EN SU CARÁCTER DE RESPONSABLE DE LOS TRABAJOS DE REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA CONVICCIÓN MEXICANA POR LA DEMOCRACIA, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA DE PARTIDOS POLÍTICOS, AGRUPACIONES POLÍTICAS Y OTROS, Y EL C. ANGÉL GARCÍA ORTEGA, PERSONA DESIGNADA POR LA AGRUPACIÓN POLÍTICA EN CITA, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON CLAVE [REDACTED] HACE CONSTAR QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 11.1, 12.1, 13.4, 13.6 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO PARA LA FISCALIZACIÓN DE RECURSOS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS NACIONALES, LA AGRUPACIÓN POLÍTICA CONVICCIÓN MEXICANA POR LA DEMOCRACIA, HACE ENTREGA DEL INFORME ANUAL CONSTANTE EN 5 FOJAS ÚTILES Y DE LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA QUE LE FUE REQUERIDA MEDIANTE OFICIO UF-DA/3671/10 DE FECHA 10 DE MAYO DE 2010, SIGNADO POR EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

ACTO SEGUIDO SE HACE CONSTAR QUE A PARTIR DEL DIECINUEVE DE MAYO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, INICIAN LOS TRABAJOS DE REVISIÓN DE INFORMES A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS NACIONALES.

NO HABIENDO NADA MÁS QUE HACER CONSTAR SE DA POR CONCLUIDA, LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, SIENDO LAS 11:15 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO. CONSTE

RESPONSABLE DE LOS TRABAJOS DE REVISIÓN

PERSONA DESIGNADA
POR LA AGRUPACIÓN POLÍTICA

The image shows two handwritten signatures in black ink. The first signature is positioned above a horizontal line and is relatively compact. The second signature is positioned below another horizontal line and is much larger, more expressive, and overlaps the line.

H. FORMATO "IA-APN" - INFORME ANUAL
INFORME ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS
DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL CONVICCIÓN MEXICANA POR LA DEMOCRACIA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2009.

I INGRESOS		MONTO (\$)
1. Saldo Inicial		
2. Financiamiento por los Asociados*		<u>605,000.00</u>
Efectivo		
Especie	<u>605,000.00</u>	
3. Financiamiento de Simpatizantes*		
Efectivo		
Especie		
4. Autofinanciamiento*		
5. Financiamiento por rendimientos financieros, fondos y fideicomisos*		
TOTAL		<u>605,000.00</u>

*Anexar en el formato correspondiente, la información detallada por estos conceptos.

II EGRESOS		MONTO(\$)
A) Gastos en Actividades Ordinarias		
Permanentes**		<u>600,000.00</u>
B) Gastos por Actividades **		<u>5,000.00</u>
Educación y Capacitación política	<u>5,000.00</u>	
Investigación Socioeconómica y política		
Tareas Editoriales		
Otras actividades		
C) Aportaciones a campañas electorales		
TOTAL		<u>605,000.00</u>

III. RESUMEN		
INGRESOS	<u>\$605,000.00</u>	
EGRESOS		<u>\$605,000.00</u>
SALDO		<u>\$605,000.00</u>

*** Anexar detalle de la integración del saldo final



Presidencia

IV. RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

**NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL
ÓRGANO DE FINANZAS**

LIC. ANGEL GARCÍA ORTEGA

FIRMA

FECHA 11 de Mayo 2010



Anexo 3



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/5757/10

ASUNTO: Observaciones al Informe Anual 2009 – APN "CONVICCIÓN MEXICANA POR LA DEMOCRACIA".

México, D.F. a 18 de agosto de 2010

ACUSE



C. JOSÉ ALONSO TRUJILLO DOMÍNGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE LA AGRUPACIÓN
POLÍTICA NACIONAL "CONVICCIÓN MEXICANA POR LA DEMOCRACIA"
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34, numeral 4; 35, numerales 6, 7 y 8; 77 numeral 6; 81, numeral 1, incisos f) y l); y 83, numeral 1, inciso b), fracción V del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos es la autoridad facultada para llevar a cabo la revisión de los informes anuales que las agrupaciones políticas nacionales presenten sobre el origen y monto de los recursos que reciban por cualquier modalidad de financiamiento, así como para vigilar el manejo de sus finanzas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 35, párrafos 7 y 8 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, su agrupación política presentó el informe anual sobre el origen y destino de sus recursos, correspondiente al ejercicio del 2009.

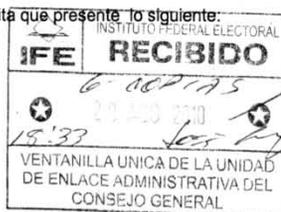
Con fundamento en lo establecido en los artículos 34, numeral 4; 81, numeral 1, inciso f) y 83 numeral 1, inciso b) fracción V del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como 13.1, 13.2, 14.1 y 14.2 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Nacionales, me dirijo a usted para hacerle saber que de la revisión al informe citado se desprenden las observaciones que a continuación se indican, por lo que le solicito presente las aclaraciones y rectificaciones que correspondan, así como la documentación comprobatoria y contable que se requiere.

Informe Anual

- De la revisión al formato "IA-APN" Informe Anual, Apartado III. Resumen, se observó que su agrupación al determinar el balance de los ingresos menos los egresos reportó un importe que no corresponde con dicho balance, el caso en comento se detalla a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE	IMPORTE	DICE:	DEBE DECIR:
INGRESOS	\$605,000.00			
EGRESOS		\$605,000.00		
SALDO			\$ 605,000.00	\$ 0.00

En consecuencia, se solicita que presente lo siguiente:



Recibido Ángel García Ortega
 Finanzas
 19-Agosto-2010

[Handwritten signature]
 LFFY/EGS/AM/DOG/HICA



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE
LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

Oficio Núm. UF-DA/5757/10

**ASUNTO: Observaciones al Informe Anual 2009 – APN
“CONVICCIÓN MEXICANA POR LA DEMOCRACIA”.**

- El formato “IA-APN” Informe Anual, debidamente corregido de forma impresa y en medio magnético.
- Las aclaraciones que a su derecho convenga.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, numeral 4, 81, numeral 1, inciso f) y 83, numeral 1, inciso b), fracción V del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como los artículos 11.3, 11.4 y 13.2 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Nacionales.

Control de Folios

1. De la verificación al formato “CF-RAS-APN” Control de Folios de Recibos de Aportaciones de Asociados y Simpatizantes en Especie, se observó que no describe los folios que se encuentran pendientes de utilizar.

En consecuencia, se solicita que presente lo siguiente:

- El formato “CF-RAS-APN” debidamente corregido, impreso y en medio magnético, describiendo los folios que se encuentran pendientes de utilizar.
- Las aclaraciones que a su derecho convenga.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, numeral 4, 81, numeral 1, inciso f) y 83, numeral 1, inciso b), fracción V del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como los artículos, 3.4 y 13.2 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Nacionales.

En caso de que las observaciones citadas sean objeto de modificaciones o correcciones, deberán reflejarse invariablemente en sus registros contables, auxiliares y balanzas de comprobación a último nivel, así como en su Informe Anual, tanto impreso como en medio magnético, los cuales deberán ser presentados junto con el escrito de contestación correspondiente.

LFFYC/EGSAM/DOG/HR/CA



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE
LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

Oficio Núm. UF-DA/5757/10

**ASUNTO: Observaciones al Informe Anual 2009 – APN
"CONVICCIÓN MEXICANA POR LA DEMOCRACIA".**

En términos del artículo 83, párrafo 1, inciso b), fracción V del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales vigente, en relación con los artículos 13.2, 14.1 y 14.2 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Nacionales, tiene usted un plazo de 10 días hábiles contados a partir de esta notificación para presentar la documentación solicitada, así como las aclaraciones y rectificaciones correspondientes ante esta Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.

No omito indicarle que el plazo antes mencionado vencerá a las 18:00 horas del último día a computar, a fin de que la documentación solicitada sea presentada en tiempo y forma a esta autoridad electoral antes de que concluya el mismo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**

C.P.C. ALFREDO CRISTALINAS KAULITZ

C.c.p. Dr. Leonardo Valdés Zurita.- Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral.- Para su conocimiento.- Presente.
Consejeros Electorales Integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral.- Para su conocimiento.- Presentes.
Lic. Edmundo Jacobo Molina.- Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Para su conocimiento.- Presente.
Minutario.

LEFYC/EDJAM/BOG/HCA

Página 3 de 3



Convicción Mexicana Por la Democracia APN

**Comité Ejecutivo Nacional
Presidencia**

Oficio: CEN/P/2010/25

Asunto: SE DA CUMPLIMIENTO A OBSERVACIONES

**DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN
DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
P R E S E N T E**

En cumplimiento a lo ordenado por esa Autoridad Electoral a esta Agrupación Política Nacional mediante oficio UF-DA/5757/10, remito en tiempo y forma, las correcciones correspondientes a las observaciones realizadas por esa Unidad de Fiscalización a nuestro Informe Anual relativo al ejercicio 2009, consistentes en:

1. Formato "IA-APN" debidamente corregido en forma impresa y en medio magnético como a continuación se detalla:

CONCEPTO	IMPORTE	IMPORTE	DECÍA	DICE
INGRESOS	\$605,000.00			
EGRESOS		\$605,000.00		
SALDO			\$605,000.00	0



2. Formato "CF-RAS-APN" debidamente corregido, en forma impresa y en medio magnético, con la descripción de los folios que se encuentran pendientes de utilizar.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo no sin antes ponerme a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
"POR LA CERTEZA DE UN FUTURO MEJOR"
 MÉXICO D.F. A 20 DE AGOSTO DE 2010
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
PRESIDENCIA



Dr. José Alonso Trujillo Domínguez

